

Tepic, Nayarit; 21 de agosto de 2024.

CIRCULAR CSG/006/2024

CC.SECRETARIO (A), DIRECTORES (AS) DE ESCUELAS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT PRESENTE:

Con el objetivo de realizar de manera oportuna el trámite de pago del personal de seguridad, que laboró durante el Periodo Vacacional de Verano 2024 comprendido del 18 de julio al 12 de agosto del año en curso. Se le solicita hacer llegar a la Dirección de Seguridad Universitaria un oficio de solicitud de pago al correo: seguridad.universitaria@uan.edu.mx dicho documento debe incluir la siguiente información:

- Total de días trabajados en el año 2024.
- Nombre y horarios.
- Listas de asistencia debidamente llenadas.
- Fotografías de evidencia del trabajo.
- Reportes de incidencia (daños a infraestructura universitaria, robo de material u objetos de valor, accesos no autorizados, riñas).
- De no existir reportes de incidencia: se debe mencionar en el oficio que no existen evidencias de daños para reportar.

Ejemplo:

Nombre del trabajador	Horario (turno diurno) 08:00-08:00 hrs.	Total de días laborados
Del Real Castillo Roberto	12 horas	28 días

Agradecemos su cooperación y puntualidad en el envío de esta información para una mejor planificación en la gestión.

Ante cualquier duda o consulta favor de comunicarse a la extensión 8799 de la Dirección Seguridad Universitaria.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LOS UNI

Universidad Autónoma de Nayarit

MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZARÍA GENERAL SECRETARIA GENERAL

Secretaría Torre de Rectoría, 5to piso

General

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx